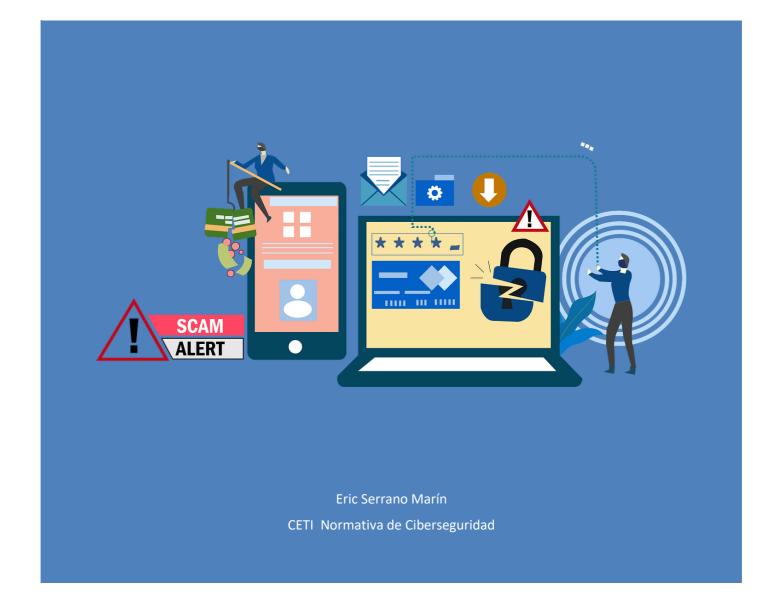
# #1.2 - DETECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE BRECHAS



## INDICE

1.	Eres el responsable de datos de una empresa2
2.	Documentar y simular los pasos de resolución en la herramienta Comunica-Brecha
AEF	PD de una hipotética brecha de seguridad producida en los datos personales de los
empleados ayer y que permitan concluir que finalmente debe ser notificada a la Autoridad	
de C	Control. Detallar capturas de pantalla generadas que señalen los detalles sobre la
brecha de seguridad, origen del incidente o la naturaleza del mismo, etc	
3.	Utiliza la sede electrónica de la AEPD para rellenar el formulario que permita comunicar
este	e incidente sin presentar finalmente la solicitud

### 1. Eres el responsable de datos de una empresa.

### Indicar en tu respuesta:

- Nombre y sector de la actividad a que se dedica
  - > Salud+, es una empresa que se dedica a la sanidad, más en concreto es una consulta privada.
- Tareas, funciones o proyectos desempeñados
  - Evaluación y Diagnóstico, Atención Preventiva, Especialidades Médicas, Análisis Clínicos, Servicios de Telemedicina, Atención a Enfermedades Crónicas, Cuidado Maternal y Prenatal, Atención Geriátrica, Rehabilitación Física, Programas de Bienestar y Educación para la Salud.
- Número de empleados
  - > 20 empleados.
- Ubicación en el mapa y datos de contacto
  - Nombre de la empresa: Salud+

Dirección de la Oficina: 123 Calle de la Salud Rubí,

Barcelona, 08191

Teléfono principal: (555)123-4567 Correo Electrónico: <u>info@saludplus.com</u> Sitio Web:

www.saludplus.com

Redes Sociales: @saludplus

> Ubicación en el mapa



2. Documentar y simular los pasos de resolución en la herramienta Comunica-Brecha AEPD de una hipotética brecha de seguridad producida en los datos personales de los empleados ayer y que permitan concluir que finalmente debe ser notificada a la Autoridad de Control. Detallar capturas de pantalla generadas que señalen los detalles sobre la brecha de seguridad, origen del incidente o la naturaleza del mismo, etc.

El sector de nuestra empresa es Sanidad.



Sobre la brecha de seguridad de los datos personales

O Interno: Personal o sistemas del encargado de tratamiento

#### En mi caso, una persona entró a robar en la consulta.

El incidente ha sido: \*

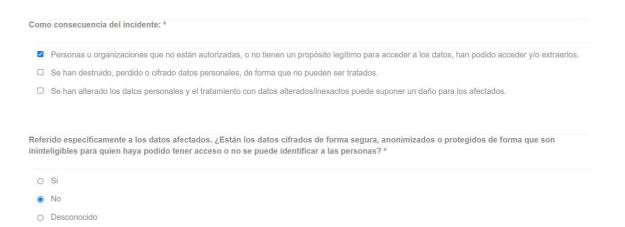
El origen del incidente ha sido: \*

O Accidental o sin intencionalidad

O Interno: Personal o sistemas del responsable de tratamiento

O Desconocido
© Externo: Otros, ajenos al responsable y encargado de tratamiento
¿La brecha de seguridad es consecuencia de un ciberincidente?: \*

La persona que entró a robar, se llevó cajas con papeles con información personal de los pacientes y sus problemas de salud.



#### El grado en el que podría afectar a las personas es desconocido.

¿En qué grado podrían afectar las consecuencias identificadas a las personas físicas afectadas?: \*

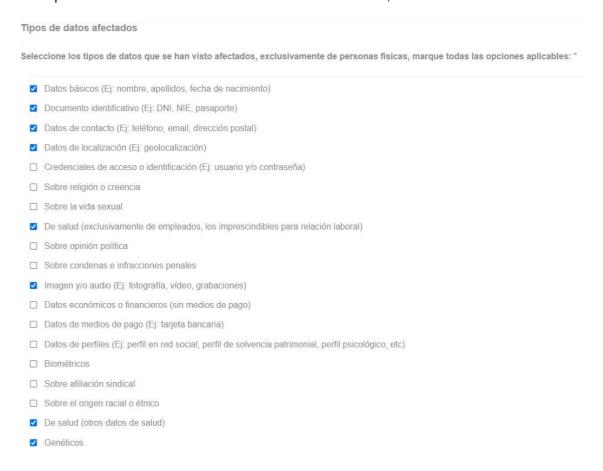
- O Las personas pueden enfrentar consecuencias muy significativas, o incluso irreversibles, que no pueden superar (exclusión o marginación social, dificultades financieras tales como deudas considerables o incapacidad para trabajar, dolencias psicológicas o físicas a largo plazo, muerte, etc.). Daña derechos fundamentales y libertades públicas de forma irreversible.
- O Las personas pueden enfrentar consecuencias significativas, que deberían poder superar, aunque con serias dificultades (malversación de fondos, listas negras de los bancos, daños a la propiedad, pérdida de empleo, citación judicial, empeoramiento de la salud, etc.). En general cuando las consecuencias afectan a derechos fundamentales, pero pueden revertirse.
- O Las personas pueden encontrar inconvenientes importantes, produciendo un daño limitado, que podrán superar a pesar de algunas dificultades (costos adicionales, denegación de acceso a servicios comerciales, miedo, falta de comprensión, estrés, dolencias físicas menores, etc.)
- O Las personas no se verán afectadas o pueden encontrar algunos inconvenientes muy limitados y reversibles que superarán sin ningún problema (tiempo de reingreso de información, molestias, irritaciones, etc.)
- Aún desconocido

O Si

No

Perfil de los afectados, referido exclusivamente a personas físicas

Los tipos de datos afectados van desde datos básicos, DNI... hasta de salud.



En cuanto al perfil de afectados, a nuestra clínica vienen personas de todas las edades y colectivos vulnerables.

Entre las personas afectadas, ¿hay menores?: \*

Sf

No

Desconocido

Entre las personas afectadas, ¿hay miembros de colectivos vulnerables como victimas de violencia de género o en riesgo de exclusión social?: \*

Si

No

Desconocido

En total, ¿cuántas personas han visto sus datos afectados por la brecha de seguridad? (Si desconoce el valor exacto, indique un número aproximado/estimado): \*

Vamos a decir que estoy rellenando el cuestionario el mismo día en el que he sido robado. Así que vamos a poner que conocemos la fecha exacta y que ha sido hoy.



3. Utiliza la sede electrónica de la AEPD para rellenar el formulario que permita comunicar este incidente sin presentar finalmente la solicitud.

Y el resultado ha sido el siguiente: Sí, deberíamos comunicar la brecha de seguridad a los afectados conforme al art.34 del RGPD.

